

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA  
DE NULIDAD

CONTESTACION DE LA  
DEMANDA

El Lic. Emilio de León Lokee en su propia representación para que se declaren nulos por ilegales, los Decretos mediante los cuales se nombra al Señor Filiberto Charles y la Señora Iris Valdés, Como Secretario y Oficial Mayor respectivamente en la Fiscalía Segunda Superior del Tercer Distrito Judicial.

**HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

Mediante providencia fechada 23 de junio de 1994 se admitió la demanda descrita arriba y se dispuso corrérnosla en traslado para que la contestásemos tal como lo dispone el artículo 33 de 1946. Avocado al estudio de la misma con tal fin, nos hemos percatado de que en la demanda en cuestión se hacen dos solicitudes unas de las cuales ha sido enderezada contra actos que ya surtieron sus efectos y que por ende resulta inocuo un pronunciamiento de fondo sobre ésta.

En efecto el demandante solicita que vuestra Sala declare ilegal y por tanto nulo, el Decreto N° 1 de 27 de febrero de 1991, por medio del cual se nombra al señor Filiberto Charles como Secretario de la Fiscalía Segunda Superior.

En nuestro concepto, debe denegarse el auto en referencia por las razones, que a continuación se consignan:

Primero: SE HA CONFIGURADO EL FENOMENO JURIDICO DE LA SUSTRACCION DE MATERIA.

En efecto el demandante solicita que vuestra Sala, declare la nulidad del Decreto N° 1 de 27 de febrero de